

---

**De:** Acceso Información Pública  
**Enviado el:** jueves, 6 de marzo de 2025 13:48  
**Para:** [REDACTED]  
**Asunto:** Respuesta Solicitud de Información Pública. Código Expediente: 2025/IP000034  
**Datos adjuntos:** Justificante\_INFPUB\_2025\_IP000034.pdf; APTO. BCN VUELOS LLEGADA FECHA 1-7-2024.xlsx

Buenas tardes:

En respuesta a su petición de información pública que tuvo entrada en Aena S.M.E., S.A. el 6 de febrero de 2025, y en cumplimiento de lo estipulado en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, le envío en el fichero Excel adjunto, la relación de vuelos operados de llegada al Aeropuerto Josep Tarradellas Barcelona-El Prat el día 1 de julio de 2024.

En cuanto al resto de la información solicitada relativa a dichos vuelos, le comunico que se deniega el acceso a la misma, de conformidad con el **artículo 14.1.h)** de la citada Ley, que dispone que el derecho de acceso podrá ser limitado cuando acceder a la información suponga un perjuicio para los intereses económicos y comerciales.

Ofrecer esta información puede provocar un perjuicio, razonable y no meramente hipotético, a los intereses comerciales y económicos de las aerolíneas. El acceso a la información solicitada no constituye un interés público superior en la medida que estas compañías operan en un régimen de libre competencia presidida por la libertad de elección de los pasajeros.

Contra la presente comunicación podrá usted interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, con carácter potestativo y previo a su impugnación en vía contencioso-administrativa, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación de esta comunicación, conforme a lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.

Atentamente,

**Jefa del Departamento de Gestión de Acuerdos Institucionales y Transparencia**  
Dirección de la Oficina de la Presidencia, Estrategia y Políticas Públicas



Peonías,12  
28042 Madrid  
España



[aena.es](http://aena.es)



---

**De:** AENA\_Serv\_Telem.no\_responder@aena.es <AENA\_Serv\_Telem.no\_responder@aena.es>

**Enviado el:** jueves, 6 de febrero de 2025 17:09

**Para:** Acceso Información Pública <accesoinformacionpublica@aena.es>

**Asunto:** Creada Solicitud de Información Pública. Código Expediente: 2025/IP000034

Se ha realizado una Solicitud de Información Pública.

Se remite para su tramitación.

DATOS DE REGISTRO ELECTRÓNICO:

Cod. de registro: AenaRE/2025/E/006842

Fecha Registro: 06/02/2025 17:08:47

Cod. Expediente Aena: 2025/IP000034